



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 424.-*

**POR LA CUAL SE TRASLADA A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 15 de octubre de 2020

**VISTO:** El Memorándum VMREI/N° 124/2020 de fecha 8 de octubre de 2020, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita el traslado del Primer Secretario Marcial Espínola, funcionario que actualmente presta servicio en la Dirección de Recursos Humanos, para desempeñar funciones en la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Memorándum VMAAT/SG/DRH/N° 866/2020 de fecha 12 de octubre de 2020, la Directora de Recursos Humanos eleva a consideración un proyecto de Resolución para disponer el traslado del Primer Secretario Marcial Espínola, para prestar servicio en la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

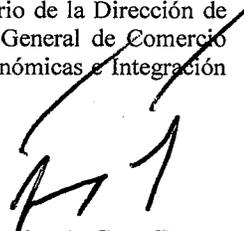
**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Trasladar al Primer Secretario ~~Marcial Espínola~~, funcionario de la Dirección de Recursos Humanos, para prestar servicio en el Dirección General de Comercio Exterior, dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Federico A. González  
Ministro

N° \_\_\_\_\_